



## La Lista del Pueblo, de lo emocional a la realidad

Ciudadanía, 27/08/2021



Hay en la Memoria colectiva frases que nos han marcado. Recuerdo el lema del Paris de

Mayo 1968: “*Seamos realistas, pidamos lo imposible*”, o la de Lenin: “*Si la realidad no está de acuerdo con la teoría, tanto peor para la realidad*”. Ambas han sido arengas que han apuntado a lo abstracto, a las ideas, a las emociones, ambas han resultado movilizadoras, viscerales y preclaras ante un momento de cambios. Sin embargo, abruptamente la realidad se impone, lapidaria de sueños, porque refleja el ejercicio frío y descarnado del poder. Es así como, los revolucionarios de los 60 terminaron invocando el pragmatismo y defendiendo obsecuentes sus parcelas o maceteros de poder.

En el libro *Letras Anarquistas, Artículos periodísticos y otros escritos inéditos* compilados por Carmen Soria, Editorial Planeta, 2005, se puede leer un brillante artículo de Manuel Rojas referido a la Revolución de Octubre, donde la mirada crítica a los hechos históricos que sucedieron a la toma del poder y defenestración del zarismo, se impone sobre las emociones que generó ese instante puntual donde los bolcheviques elevaban la bandera revolucionaria. La frase de Lenin, señala Manuel Rojas (*Revista Babel*, 1944), se le revierte en la práctica y es la realidad la que dismantela las teorías y muestra en toda su crudeza la construcción del Estado totalitario, que se aleja de la propuesta política socialista original.

En la explosión social de Octubre 2019, el pueblo chileno se movilizó por cambios profundos, con una Primera Línea resistiendo una feroz represión que sólo ha sido comparable con los peores momentos de la dictadura de Pinochet, disputando como un hito la Plaza de la Dignidad, generando una carga emocional nacional, que atribuyó a ese espacio un gran simbolismo. Al fragor de las emociones y mística de esa disputa, que culminó con el retiro de la estatua de Baquedano de ese sitio, generó el reencuentro de personas, de dirigentes sociales y agrupaciones ciudadanas diversas en un colectivo emergente, con un común denominador de no militancia en partidos políticos del binominalismo histórico. Y, a partir de allí, lo inmediato fue conformar un grupo para participar en el proceso constituyente, lo que alcanzó éxito en la elección de los convencionales como Lista del Pueblo.

Sin embargo, el choque con la realidad fue tener que afrontar la articulación coherente de ese colectivo horizontal, reacio a

subordinarse con disciplina a líderes conductores, grupos que han sido asambleístas por esencia, sin capacidad orgánica para ordenarse para una capitalización de ese poder alcanzado. La vociferancia difusa, la dispersión de temáticas a relevar en los discursos, provocó que en la Lista del Pueblo no llegaran a conformar un colectivo político coherente, que confluyera en una sola voz y en un planteamiento sustantivo. Esto ocurrió, a mi juicio, porque la realidad les exigía actuar como movimiento político, como un partido que razonablemente busca consolidar un espacio de poder, lo que entraba en contradicción con ese discurso esgrimido, de repudio al actuar de los partidos políticos. Y esto es algo que alcanza ribetes fundamentalistas, casi dogmáticos, por completo irracionales, si lo que se busca es construir un fortalecimiento del Apruebo, que apunta a una sociedad diferente a la actual, a partir del nuevo texto constitucional.

El enfoque pasional de plaza Dignidad y el triunfo consecuente de la Lista del Pueblo, aterrizó en la realidad del trabajo constituyente, donde ha habido que superar diversos escollos, colocados intencionadamente para hacerlo fracasar. En esa nueva mística interna, en un trabajo de 8 semanas, se ha llegado a un borrador de Reglamento para la Convención Constitucional, y este proceso exigió diálogo, participación ciudadana y una prudente toma de distancia de la política contingente, que sigue su propio carril y su propia dinámica mediática.

En este período, los constituyentes elegidos como independientes de la Lista del Pueblo se han integrado al proceso intenso de la Convención Constitucional, alejándose expresamente muchos de ellos de la contingencia política y de los hechos tortuosos que han tenido como foco la Lista del Pueblo. Sin entrar en detalles, el episodio de haber nominado en una asamblea como candidato presidencial al dirigente sindical minero, Cristian Cuevas, para quitarle el piso casi de inmediato, dejándolo, en definitiva, fuera de la papeleta de noviembre, al no haber alcanzado los patrocinios necesarios en el SERVEL; a lo que se suma el nombramiento o respaldo dado a otro candidato, Diego Ancalao. Esto último ha reventado mediáticamente con la bajada de Diego Ancalao por parte del SERVEL, con una denuncia de haberse inscrito con uso de firmas falsas ante un notario que había fallecido.

En un par de semanas han ocurrido estas dos situaciones bochornosas, que sellan una muerte política de un movimiento surgido de la épica de la revuelta, desde esa emocionalidad, que fue un exitoso instrumento e acceso al proceso constituyente, pero que ha caído entrampado en la realidad de disputa del poder, cayendo en lo mismo que repudiaban en su vociferancia. Lo que debiera llevarlos a una profunda reflexión para poder superar los errores cometidos.

Es así como, la Lista del Pueblo ha mostrado patéticamente la inmadurez política de muchos de sus dirigentes, desmoronándose como castillo de naipes por sus debilidades conceptuales y orgánicas, por la falta de un padrón interno, convertida en una suerte de barra brava, donde todos actúan desde la épica de la revuelta social de octubre, pero sin asumir las responsabilidades que significa haber logrado este momento histórico que estamos viviendo. Sin darse cuenta de que es una oportunidad histórica, que su actuación errática ha puesto en riesgo.

Los hechos comentados impactan en la fe pública como una duda profunda y razonable de la coherencia y consecuencia de los movimientos sociales que surgen de las emociones, de los estados de ánimo, tales como el desencanto, el agobio, la rabia, el resentimiento o la desesperanza aprendida, al momento de tener la posibilidad de ejercer el poder, impulsando un nuevo orden en la convivencia.

Es entonces, cuando la política exige el diálogo, la construcción de equilibrios, de límites necesarios para asegurar que nadie abuse de posiciones de privilegio. Este ejercicio profundo es el que vemos en desarrollo en la Convención Constitucional y creemos que la realidad que se construya, dejará sólo como mal recuerdo los episodios comentados, quizá como evidencia cultural de haber normalizado una política sucia, dentro de un modelo individualista, lo que ha calado en la sociedad, motivo por lo cual, soñar lo colectivo es de difícil práctica y requiere actuar en lo personal, con profunda convicción democrática. Lecciones que debiéramos reflexionar para respaldar este proceso constituyente en desarrollo.

**Hernán Narbona Véliz, Periodismo Independiente, #SomosPoderConstituyente, 27.08.2021.**Una

mirada libre a nuestro entorno